



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: miércoles, 04 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS PARA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

2385

Por Resolución de Alcaldía nº 2021-3184, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba la avocación de la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local de la tramitación, hasta su conclusión del siguiente expediente de contratación, con el fin de agilizar y tener formalizado el contrato a la mayor brevedad posible:

- 8204/2021- Contratación del “servicio de redacción de proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de diversas obras de edificación/urbanización en el término municipal de Azuqueca de Henares (cofinanciado en un 80% en los lotes 3, 4 y 8 con fondos FEDER, en el marco de la estrategia DUSI de Azuqueca de Henares)”. Ante el deber de inhibirse de D. José Luis Blanco Moreno, como responsable de la Unidad de Gestión en las decisiones que afecten a contratos cofinanciados por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (EDUSI), será sustituido por la Primera Teniente de Alcalde D^a. Susana Santiago Peñalver.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 44 y 114 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de



noviembre.

En Azuqueca de Henares, a 30 de julio de 2021. Fdo: el Alcalde, D. José Luis Blanco
Moreno